LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2013 - SBE "ADQUISICION CAÑOS"- ID Nº 254.121 – PROGRAMA DE ACCION

ADENDA Nº 1

SE EMITE LA ADENDA Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2013 SBE – "ADQUISICION DE CAÑOS"- ID Nº 254.121.

Asunción, 22 de abril de 2013

PUNTO Nº 3. En la Sección Sección VII. Anexos, debe decir:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación que acredite marca debidamente registrada como mínimo tres (3) años (2010, 2011 y 2012), de por lo menos una de las siguientes tres condiciones: *a. Fabricante o productor de los bienes ofrecidos, con Representante en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor, con una antigüedad mínima de 3 (tres) años consecutivos.* *b. Representante en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor, con una antigüedad mínima de 3 (tres) años consecutivos.* *c. Distribuidor en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor con una antigüedad mínima de 3 (tres) años consecutivos. En caso de ser distribuidor autorizado de la marca ofertada, el oferente deberá adjuntar la autorización expedida por el representante y la autorización expedida por el fabricante a dicho representante.* *La autorización, sea cual fuere la condición según incisos a), b) y c) deberá estar dirigida al oferente y debe llevar la firma de un responsable con facultades para firmar este tipo de documentos, lo cual deberá acreditar fehacientemente.*		
Copias autenticadas de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (años 2010, 2011 y 2012), y Formulario requerido en la Sección VI. Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.		
*Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes de la misma naturaleza, por un monto equivalente al **30% (TREINTA POR CIENTO)** o superior al monto total ofertado en promedio.*		
Certificación ISO 9001:2008, o similares habilitadas por algún ente regulador		
Certificado para fabricación: NBR 13604 – Filtros de Tubos PVC.		
Licencia ONC N° 100-007 vigente, expedida por el INTN, o similares habilitadas por algún ente regulador.		
Copias autenticadas de constancias de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores ejecutados, de por lo menos 2 (dos) clientes como mínimo, de Instituciones Públicas o Privadas, con quienes mantiene y mantuvo relaciones comerciales en los últimos tres (3) años (2010,2011 y 2012).		
Garantía de Fábrica de los bienes por el plazo de 6 (seis) meses.		

Rolgadillo Vester, Jefa
Unidad de Contrataciones
de Saneamiento Ambiental
SENASA

U.O.C.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Declaración Jurada donde el oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas debido al diseño, material o fabricación defectuosa. Esta garantía empezará desde la firma del acta de recepción de los bienes por un período de 6 (seis) meses.		

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

U.O.C.

Brenda Delgadillo Vester, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py